



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
28 de octubre, 2019.

Señores:
FUNDACIÓN GRUPO IMAGEN 83

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien informarles que el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el **ACTA No. CCC-075-2019**, de fecha 10 de octubre del 2019, adjudicar a la **FUNDACIÓN GRUPO IMAGEN**, la Orden de Servicio para realizar el trabajo de curaduría de arte y montaje de una exposición itinerante de fotografías documentales con motivo del 95 aniversario de la Junta Central Electoral, en las siguientes condiciones:

- 1) Servicio de curaduría de arte, en los términos expresados en su cotización de fecha 7/9/2019, por un valor de **Un Millón Quinientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$1,595,800.00) más ITBIS.**
- 2) Montaje de una exposición fotográfica itinerante, en las localidades indicadas en su cotización de fecha 7/9/2019, por un valor de **Un Millón Novecientos Noventa Mil Ciento Diez Pesos con 00/100 (RD\$1,990,110.00) más ITBIS.**

Para un total general de **Cuatro Millones Doscientos Treinta y Un Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos con 80/100 (RD\$4,231,373.80) impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) Para la recepción de la Orden de Servicio, debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** ascendente a RD\$169,254.95, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.
- 2) Para recibir el pago de avance o anticipo, deberá constituir una **Garantía de Buen Uso de Anticipo** y entregarla a la brevedad posible para recibir el pago del referido avance.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

